	INSTITUTO JOSÉ ANTONIO GALÁN *Educamos en Libertad, Compromiso y Tolerancia*	
	ACTA DE INICIO	FECHA DE EMISIÓN 10/08/2022
	GAF-P05-F32	VERSIÓN 01

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Número del contrato: **007-2026** Fecha del contrato: **20 DE MAYO DE 2026**
Nombre Del Contratista: **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**
Identificado con NIT: 860.524.654

OBJETO DEL CONTRATO

Asegurar con una póliza que ampare muebles y enseres, equipos de cómputo y procesamiento de datos, equipos móviles portátiles, maquinaria y equipo contra daños y/o pérdidas materiales originados de manera accidental, súbita e imprevista, responsabilidad civil extracontractual y manejo sector oficial.

No. DE CDP: 26-000-18 **FECHA DE EXPEDICION:** 14 DE MAYO DE 2026
No. DE RP: 26-000-18 **FECHA DE EXPEDICION:** 20 DE MAYO DE 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR: HUGO JAVIER NIÑO DELGADO
CARGO DEL SUPERVISOR: COORDINADOR ACADEMICO
OFICINA GESTORA: INSTITUTO JOSE ANTONIO GALAN – PAGADURÍA
PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO: 1 AÑO
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 20 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 20 DE MAYO DE 2027
VALOR DEL CONTRATO: SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 6.500.000)

En Floridablanca, a los 20 días de mayo de 2026 reunieron el señor **ADRIANA REY SILVA** identificado con C.C. 63.478.353 de BUCARAMANGA actuando como adminstradora de agencia de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, en calidad de contratista y el señor RECTOR en su calidad de representante del **INSTITUTO JOSE ANTONIO GALAN**, con el fin de desarrollar el acta de inicio del contrato de - MODALIDAD REGIMEN ESPECIAL 007-2026, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

En Floridablanca a los 20 días de mayo de 2026 se suscribió entre el INSTITUTO JOSE ANTONIO GALAN y **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA** identificado con NIT. 860.524.654 el contrato de - MODALIDAD REGIMEN ESPECIAL 007.-2026.Teniendo en cuenta la información general del contrato suscrito entre el Instituto José Antonio Galán de Floridablanca y que el contratista **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA** identificado con NIT. 860.524.654, cumplió con su deber de legalización y existen las apropiaciones presupuestales que garantizan su pago. Por lo anterior,

ACUERDAN

PRIMERO: Dar inicio al Contrato suscrito con el contratista **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA** identificado con NIT. 860.524.654 cuyo objeto **Asegurar con una póliza que ampare muebles y enseres, equipos de cómputo y procesamiento de datos, equipos móviles portátiles, maquinaria y equipo contra daños y/o pérdidas materiales originados de manera accidental, súbita e imprevista,**

responsabilidad civil extracontractual y manejo sector oficial. Con las especificaciones técnicas descritas y detalladas en la invitación del presente contrato. para mantener el buen funcionamiento del Instituto José Antonio Galán, brindando apoyo en todas las actividades requeridas para el correcto funcionamiento del proyecto educativo institucional del Instituto José Antonio Galán.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Floridablanca el día 20 de mayo de 2026.

INSTITUTO JOSE ANTONIO GALAN

CESAR ORLANDO BARAJAS ANAYA
C.C. 5.691.615
RECTOR
Cooperativa

CONTRATISTA

ADRIANA REY SILVA
C.C.63.478.353
Apoderada Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad

SUPERVISOR

HUGO JAVIER NIÑO DELGADO
C.C. 91.262.992

ELABORADO POR: GAF	REVISADO POR: CMIPG	APROBADO POR: CMIPG	FECHA:
CONTROL DE CAMBIOS AL DOCUMENTO			
FECHA DE MODIFICACIÓN		VERSIÓN MODIFICADA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
MM / DD / AÑO			